

Palabras del Lic. Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, durante la inauguración del XVI Simposio de Administración de Riesgos de la Asociación de Bancos de México.¹

Ciudad de México, 25 de octubre de 2021

Lic. Daniel Becker Feldman, Presidente de la ABM;

Dr. Alfredo Navarrete Martínez, Titular la Unidad de Banca, de Valores y Ahorro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Mtro. Juan Pablo Graf Noriega, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Lic. Juan Carlos Jiménez Rojas, Director General de la ABM;

Ing. Heleodoro Ruiz Santos, Presidente de la Comisión de Administración de Riesgos de la ABM;

Act. Javier Téllez Lugo, Presidente de la Comisión de Administración de Riesgos de la ABM;

Señoras y señores:

¹ Las opiniones y puntos de vista expresados en este documento son responsabilidad del autor y no necesariamente representan la posición institucional del Banco de México o de su Junta de Gobierno.

Introducción

Me da mucho gusto participar en otra edición del Simposio de Administración de Riesgos, que organiza la Asociación de Bancos de México.

En un mundo caracterizado por el cambio acelerado resulta natural que aumenten las oportunidades, pero también los riesgos. Hemos observado, en los últimos años, cambios e innovaciones que modifican el rostro de la economía y la vida cotidiana y que incrementan las posibilidades de atender antiguos rezagos y generar mayor bienestar para las sociedades.

Sin embargo, también hemos atestiguado la emergencia de desafíos inéditos, que van desde las crisis financieras globales y las amenazas cibernéticas hasta el cambio climático y las emergencias sanitarias.

En particular, las instituciones que forman parte del sistema financiero están altamente expuestas al impacto de estos fenómenos. Para el sector financiero la globalización, el cambio tecnológico, la ciberseguridad, los riesgos ambientales o afectaciones inesperadas,

como la actual pandemia, entrañan nuevos retos, que se suman a los tradicionales de esta actividad.

Para responder a estos retos, se requiere trabajar en dos dimensiones. La primera implica contar con una visión prospectiva y panorámica, que permita identificar los principales puntos de alerta, su posibilidad de ocurrencia y sus eventuales soluciones. La segunda se refiere a construir resiliencia institucional y capacidad de respuesta para sobrellevar la eventual materialización de los retos, dándole viabilidad y opciones de ajuste a nuestras instituciones.

Por ello, es especialmente importante este ejercicio analítico que anualmente lleva a cabo la Asociación de Bancos de México y que permite actualizar el mapa de riesgos, compartir experiencias y mejorar la coordinación y capacidad de respuesta ante situaciones inesperadas.

En esta intervención, quiero referirme, en primer lugar, a la importancia de la estabilidad, competitividad y eficiencia del sistema financiero, así como a la situación actual de la banca ante la emergencia sanitaria que hemos enfrentado en los últimos dos años; y, en segundo lugar, a

algunos de los retos más importantes que enfrenta el sector, como son, entre otros, el cambio climático, así como el cambio tecnológico y la ciberseguridad.

1. Situación del sistema financiero mexicano

Además de su objetivo principal, que es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, la ley le encarga al Banco de México las finalidades de promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Ambas finalidades proveen bienes públicos fundamentales para el crecimiento económico y la calidad de vida de los ciudadanos.

En un sistema financiero sano, los intermediarios suministran a los usuarios finales de servicios financieros de calidad en términos y condiciones adecuadas y de manera sostenible. Asimismo, un sistema financiero sano debe ser accesible y atender a toda la población. Inclusive, la propia estabilidad del sistema financiero debe ser entendida como una característica indispensable para que la ciudadanía cuente de manera sostenida con servicios financieros.

Para el Banco de México, el sano desarrollo y la estabilidad del sistema financiero, así como su eficiencia y competitividad, son un objetivo fundamental, dados los elevados costos que la inestabilidad financiera o la ineficiencia del sistema, suele imponer a la sociedad en su conjunto, al afectar negativamente el ritmo de la actividad económica y los niveles de empleo e ingreso. Además, un sistema financiero estable y competitivo contribuye a instrumentar de manera más eficiente la política monetaria y, con ello, a alcanzar el objetivo prioritario de un banco central, que es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

El Banco de México busca promover la estabilidad del sistema financiero, mediante diversas acciones. Por una parte, mediante la detección y corrección de vulnerabilidades y, por otra, promoviendo la resiliencia ante la materialización de eventos de riesgo para el adecuado funcionamiento del sistema financiero (en términos tanto de la intermediación de recursos financieros, como de la agregación y distribución de riesgos).

Así, el Banco de México mantiene una visión macroprudencial del sistema financiero mexicano, procurando la detección de riesgos en los diversos sectores que lo componen y la reducción de los canales de contagio que pudieran derivar en riesgo sistémico. Al respecto, por su magnitud e importancia relativa, el sector bancario, que acumula alrededor del 44% de los activos totales del sistema financiero y es pieza toral en el sistema de pagos, merece particular atención.

Para que el sistema financiero pueda contribuir a elevar el crecimiento económico y el bienestar de la población, además de contar con estabilidad, debe ser eficiente, competitivo e incluyente. Por un lado, la eficiencia permite que las instituciones financieras intermedien de manera segura el ahorro del público y lo orienten a los proyectos de mayor rentabilidad. Por su parte, una mayor competencia permite que los servicios financieros puedan proveerse a mejores precios. Asimismo, un sistema financiero incluyente contribuye a que los servicios financieros lleguen a toda la población, permitiendo que más personas tengan oportunidades de diversificar su ahorro o recibir crédito

de manera segura. Si bien esto es muy relevante, se debe llevar a cabo sin relajar los estándares de gestión de riesgos, sino a través de la innovaciones tecnológicas y asociaciones novedosas que vuelvan más eficientes los procesos de análisis y mitigación de riesgos de crédito y que permitan incorporar a significativos segmentos de la población, poco atendidos en el pasado. Para lograr dichos objetivos, el Banco de México ha impulsado un marco institucional sólido y una regulación y supervisión financiera que, al mismo tiempo, salvaguarden la integridad del sistema, promuevan la eficiencia y competencia y protejan los intereses del público.

En la medida en que los servicios financieros sean ofrecidos en mejores condiciones de calidad, con la mayor accesibilidad y cobertura, y de manera sostenible en el tiempo, es posible apuntalar de manera sólida el crecimiento económico y el bienestar social.

A raíz del choque que ha representado la pandemia por COVID-19, el sistema financiero mexicano ha enfrentado, desde inicios de 2020, condiciones de operación estresadas, derivadas de un entorno global

incierto y complejo. No obstante, el sistema financiero mexicano y, en particular, el sector bancario, han mostrado una destacable resiliencia ante dicho choques. Ello se fundamenta tanto en las características de la afectación, que pasó súbitamente de un cierre masivo a la reapertura, como en la sólida posición de los niveles de capital y de liquidez. Dicha solidez es el resultado de una serie de esfuerzos que, de manera consistente, se han llevado a cabo desde hace más de dos décadas.

Durante la pandemia el Banco de México adoptó un amplio paquete de medidas y se coordinó con otras autoridades para promover el comportamiento ordenado de los mercados de deuda y de cambios; mejorar el funcionamiento de los mercados internos, y fortalecer los canales de otorgamiento de crédito en la economía, desde los de mayoreo hasta el que reciben los hogares y las micro, pequeñas y medianas empresas. El conjunto de acciones aprobadas contemplaron apoyos hasta por 750 mil millones de pesos (equivalente al 3.3% del PIB de 2019).

Ante la importante contracción económica que se registró a raíz de la pandemia de COVID-19, es relevante destacar que el otorgamiento de crédito juega un papel clave para la recuperación económica. A pesar de que en el presente año la actividad económica se ha ido recuperando a un ritmo mayor al previsto originalmente, continúa sin observarse una reactivación en el otorgamiento del crédito, la cual podría contribuir a fortalecerla y darle mayor soporte.

2. Los riesgos hacia delante.

La pandemia mostró la importancia de contar con un sistema financiero resiliente y capaz de enfrentar choques diversos. Por su importancia, entre algunos de los riesgos que podríamos enfrentar en el futuro destacan:

1. Riesgos financieros relacionados con el clima.

Los riesgos climáticos implican un reto singular, ya que a diferencia de la mayoría de los riesgos a los que se enfrenta la banca, en éste no hay datos e información histórica que permitan hacer una inferencia probabilística sobre su ocurrencia y evaluar con precisión el potencial

de daño. En este entorno, es especialmente importante desarrollar herramientas de gestión de riesgos climáticos a través de pruebas de estrés y evaluación de escenarios alternativos. La escala y gravedad de los riesgos climáticos no permiten esperar a abordarlos hasta que sus efectos se materialicen, la prevención y mitigación son esenciales y representan una tarea inmediata.

Los Bancos Centrales deben incorporar la evaluación de los riesgos asociados al cambio climático en la medición de riesgos del sistema financiero. Esto requiere una consideración adecuada de los riesgos físicos y de transición relevantes. Para evaluar estos riesgos, es necesario contar con lo siguiente:

- 1) Esquemas de divulgación de información por parte de las empresas financieras y no financieras. En particular, promover la adopción de estándares y métricas útiles para comprender y abordar estos riesgos. La *IFRS (International Financial Reporting Standards Foundation)* está desarrollando una norma de referencia global para la presentación de informes, basada en el marco del *TCFD (Task Force on Climate-related Financial*

Disclosures) y el trabajo de los emisores de normas de sostenibilidad.

- 2) Una adecuada comprensión e integración de los riesgos físicos y de transición en la toma de decisiones financieras para reorientar los flujos de capital a fin de mejorar y preservar la competitividad de la economía, y alinear nuestra transición hacia un futuro bajo en carbono con la de nuestros socios comerciales.
- 3) En los mercados emergentes, existen desafíos adicionales para la movilización de recursos a una escala que fomente una transición hacia una economía baja en carbono. Ello a pesar de que en estas economías, las inversiones sustentables sustituyen tecnologías que son más intensivas en carbono que las de las economías avanzadas, por lo que su potencial de mitigación y externalidades positivas es mucho mayor.
- 4) El costo del capital que enfrentan las economías emergentes y en desarrollo es significativamente más alto que en las economías avanzadas. Es esencial pasar de un mal equilibrio con altos costos de financiamiento e inversión verde insuficiente, a un buen equilibrio con fuentes de financiamiento amigables con el clima a gran escala para estos países y costos de financiamiento

realmente bajos. Es necesario que todo el sistema financiero y la banca en particular, evalúen cómo desarrollar portafolios de créditos y proyectos verdes que cumplan con criterios internacionales y que permitan captar recursos de muy bajo costo a través de bancos multilaterales de desarrollo y los Ex-Im Banks de países desarrollados. En ello, es indispensable la activa participación de todos, no el acompañamiento en los esfuerzos de alguien más.

2. Riesgos cibernéticos, tecnológicos y operativos.

Ante este riesgo creciente, es importante fortalecer nuestros protocolos de respuesta para abordar oportuna y coordinadamente los incidentes cibernéticos y evitar que se propaguen a otros participantes. La seguridad informática y la adecuada adopción de tecnología de punta se han convertido en un tema medular para la estabilidad del sistema financiero.

Adicionalmente, dado que la afectación puede ser a nivel de infraestructura, en datos, o materializarse monetariamente, la confianza

de los usuarios en un funcionamiento correcto de las entidades financieras puede verse severamente afectada ante eventos de ciberseguridad. Por eso, es fundamental tener en cuenta las siguientes consideraciones.

- 1) En el sistema financiero, los riesgos cibernéticos enfrentan condiciones que no necesariamente están presentes en otros mercados. La existencia de economías de red y la presencia de externalidades, producto de los niveles elevados de interconexión de los distintos participantes en el sistema financiero, pueden generar fallas de mercado que resultan en niveles de inversión y medidas de prevención de riesgos socialmente subóptimas.
- 2) El sistema financiero es propenso a los denominados comportamientos “en manada” si los usuarios consideran que sus recursos y operaciones están expuestos a riesgos de terceros y contagios.
- 3) La regulación y supervisión en materia de ciberseguridad debe atender al sistema en su conjunto en un horizonte de largo plazo, fomentar la cooperación y comunicación entre autoridades y entidades financieras.

- 4) La fortaleza de la seguridad informática depende del eslabón más vulnerable de la cadena. Esto aplica tanto a nivel de una institución, como en términos del sistema en su conjunto. Por ello, las acciones de mitigación de riesgos deben orientarse a garantizar la continuidad operativa, entendida como una red, tanto a nivel de las instituciones como del sistema en su conjunto.
- 5) Dentro de este ámbito, uno de los temas que ha ido ganando mayor relevancia es la participación de los “Gigantes Tecnológicos” en la provisión de servicios financieros a nivel global, así como en el suministro de servicios tecnológicos a empresas financieras, incluido el almacenamiento, transmisión o análisis de datos. En su participación directa o indirecta en el sistema financiero se deben preservar los siguientes principios: i) a igual riesgo, igual regulación; ii) plena interoperabilidad de redes, evitando la conformación de silos y redes parciales; iii) mantener continuidad operativa y neutralidad tecnológica; y, iv) plena protección al consumidor.
- 6) Un aspecto en el que se ha visto un considerable aumento en la concentración de riesgo es en la provisión de servicios tecnológicos por parte de unas cuantas empresas. Esto puede

representar un riesgo alto para la estabilidad financiera ante alguna falla operativa o ciberataque, pudiendo convertirse en un evento sistémico. Como vimos en el episodio del 5 de octubre con la caída de una de las redes sociales más relevantes, estas empresas no están exentas de riesgos operativos importantes.

- 7) Es necesario seguir desarrollando mecanismos de monitoreo e identificación de riesgos y vulnerabilidades de manera oportuna y tener respuestas de política adecuadas ante la materialización de dichos riesgos.

Señoras y señores:

Enfrentamos, como nunca antes, un entorno cambiante en el que se avizoran numerosas oportunidades y, también, retos inusitados. Ante este panorama, será esencial que las instituciones financieras de nuestro país y, de manera especial los bancos y sus áreas de administración de riesgos, desempeñen su papel estratégico en definir el perímetro de acción de sus instituciones. El cual, debe ser consistente a lo largo del tiempo con su modelo de generación de valor para sus usuarios, y no estar sujeto a tropezar en la inercia y miopía de rentabilidad de corto plazo a la que en ocasiones podrían estar sujetas

las áreas de negocio. La función de las áreas de riesgos en la definición de la visión y estrategias de sus instituciones nunca había sido tan importante.

En particular, ante algunos de los nuevos desafíos que aquí he mencionado, será deseable que las instituciones amplíen y refuercen sus esquemas para el monitoreo, la administración y la gestión de riesgos. Para ello, un elemento clave será que las áreas y departamentos responsables de dicha gestión y administración se encuentren adecuadamente equipados, no sólo en el aspecto de infraestructura y tecnología sino, sobre todo, en cuanto a su capital humano.

Si bien el impacto más directo e inmediato de lo anterior se reflejará en una mayor protección para las instituciones financieras mismas, ante los riesgos que en lo individual enfrentan, también contribuirá a la resiliencia del sistema en su conjunto. Este reto lo enfrentamos todos.

Por ello, tal como la experiencia reciente con la crisis del COVID-19 ha vuelto a poner de manifiesto, la comunicación efectiva y la acción coordinada entre las instituciones financieras y las autoridades es una herramienta indispensable para hacer frente a retos y adversidades, así como para impulsar la fortaleza y el desarrollo del sistema financiero, siempre en beneficio de quien está al centro de todos nuestros esfuerzos, el usuario y la sociedad.

Muchas gracias.